

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 08/CP/0005-00
TIPO DE CONTRATO: CONCURSO
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE
LOS ALELOS HLA DE LOS LOCI A, B, C, DR (DRB1, DRB3/4/5) Y DQB1
MEDIANTE TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR (LOTE 1)
ORGANO DE CONTRATACION: DIRECTOR GERENTE

NOTIFICACION ADJUDICACION AL ADJUDICATARIO

Por acuerdo del órgano de contratación, se le ha adjudicado el contrato de referencia, por un importe de 30.000 Euros, IVA incluido.

En consecuencia, y en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la recepción de la presente notificación, deberá acreditar la constitución de la garantía definitiva en la cantidad de 1.200 Euros.

Dicha garantía deberá prestarse en cualquiera de las formas previstas en el R.D. Legislativo 30/2007, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP) y de conformidad a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, se deberán abonar los anuncios de la licitación en los boletines oficiales siguientes BOIB (35,79€), si así se establecía en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Una vez cumplimentado el citado trámite, se firmará el correspondiente contrato de suministro.

De no cumplirse el requisito de la constitución de la garantía por causas imputables al adjudicatario, el órgano de contratación declarará resuelto el contrato.

Asimismo, si por causas imputables al contratista no pudiese formalizarse el contrato dentro del plazo de 30 días naturales, a contar desde el siguiente a esta notificación, el órgano de contratación podrá acordar su resolución.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos 60.1 de la LCAP, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 10.1.a) y 46 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, debiendo empezar a contar los plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Palma de Mallorca, a 04 de julio de 2008

EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE CONTRATACION

Fdo.: Ana Galmés

Destinatario: Diagnostica Longwood
Fax 976 320660